

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS

A la Señora Presidenta y los Señores Miembros de la Comisión Directiva de

### **ASOCIACION ALDEAS INFANTILES SOS ARGENTINA**

C.U.I.T. N°: 30-68831859-5

Domicilio Legal: Moreno 1850, 5to.piso

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES**

Hemos auditado los estados contables adjuntos de la **ASOCIACIÓN ALDEAS INFANTILES SOS ARGENTINA** (la “Asociación”) al 31 de diciembre de 2025, que comprenden el estado de activos, pasivos y fondos acumulados, el estado de ingresos y gastos, el estado de cambios en el fondo acumulado y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como las Notas y revelaciones del estado de posiciones financieras detalladas en notas 6.1 a la 6.24 inclusive.

En relación al estado de activos, pasivos y fondos acumulados de **ASOCIACION ALDEAS INFANTILES SOS ARGENTINA** al 31 de diciembre de 2024 y a los estados de ingresos y gastos, de cambios en el fondo acumulado y de flujo de efectivo y otra información complementaria por el ejercicio finalizado en dicha fecha, los mismos son presentados con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

### **RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN DIRECTIVA EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES**

La Comisión Directiva de la Asociación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con el Estándar de Contabilidad de SOS Kinderdorf International, y del control interno que la Comisión Directiva considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.



**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS**  
**(continuación)**

**RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Asociación de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Comisión Directiva de la Asociación, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

**ACLARACIONES PREVIAS A LA OPINIÓN**

Los estados financieros han sido preparados en base al Estándar de Contabilidad de SOS Kinderdorf International, el cual considera y cumple, conceptualmente, con las NIIFs y las NICs emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Considerando la complejidad de las normas internacionales mencionadas en el párrafo anterior, y que no todo lo que definen es relevante para **ASOCIACIÓN ALDEAS INFANTILES SOS ARGENTINA**, en esta directriz los temas fueron simplificados y adaptados, donde fue necesario, para la situación específica de **ASOCIACIÓN ALDEAS INFANTILES SOS ARGENTINA**.

**ÉNFASIS SOBRE CUESTIONES DE DIFERENCIAS ENTRE MARCOS CONTABLES**

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota N° 6.3 a los estados contables adjuntos, en los que se describe la base utilizada en la preparación de la información contable expuesta, identificando las diferencias entre el marco de información contable del SOS Kinderdorf International y las normas contables profesionales argentinas.

**OPINIÓN**

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de **ASOCIACIÓN ALDEAS INFANTILES SOS ARGENTINA** al 31 de diciembre de 2025, así como sus ingresos y gastos, los cambios en el fondo acumulado y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, de acuerdo con el Estándar de Contabilidad de SOS Kinderdorf International e instrucciones recibidas de la Federación.

Este informe es para uso exclusivo de las autoridades de la Asociación, en relación con su presentación a SOS Kinderdorf International (Austria) y no debe ser utilizado con otros propósitos.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de marzo de 2026.

Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 68

Leonardo Fraga (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 – F° 183